

AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En Montevideo, el día 16 de agosto de 2011, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por la Sra. Adriana Rodriguez, titular de la cédula de identidad N° 3.661.483-5 y por el Sr. Atilio Morquio, titular de la cédula de identidad N° 1.143.921-2, constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A.** (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Sr. Jorge Ibarra Nieto, titular del documento nacional de identidad N°1.494.667-0, constituyendo domicilio en la calle Avenida De Las Américas N° 2451, convienen en celebrar el presente contrato:

PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a licitación para la realización de la obra M/35 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 3 tramo: A° Grande (243k000)-Ramal Represa (494k200) y Ramal Acceso Represa de Salto Grande".
- II) Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la empresa Lemiro Pablo Pietroboni S.A. y suscribió contrato a esos efectos el día 25 de marzo de 2009.
- III) Por expediente N° 2010/10/003/0/1398, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una ampliación al contrato por los rubros, metrajes, monto, plazo y condiciones que se describirán, ya que no se lograron los niveles de servicio exigidos con los metrajes originales del contrato.
- IV) Debido al incremento del Tránsito pesado en la zona se entiende la necesidad de ejecutar la rehabilitación de Ruta 3, 309km000, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el MTOP, Exp. N° 322/2011.
- V) Por expediente N° 1486/2011, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A, gestionar una nueva Ampliación de Contrato de los rubros definidos en el Cuadro de Metrajes adjunto, para culminar con las obras de bacheo en los tramos Young – San Manuel y Constancia – Ruta 26.
- VI) Luego de realizado los trámites correspondientes en la órbita del MTOP y analizadas las actuaciones correspondientes, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve efectuar la Ampliación de Contrato.

SEGUNDO – OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la ampliación de contrato, para los trabajos de bacheo en los tramos Young – San Manuel y Constancia – Ruta 26, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I (Cuadro de Metrajes), que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO – PRECIO

El monto total básico de esta ampliación, (sin impuestos ni leyes sociales) es de \$ 6.742.948,21 (pesos uruguayos seis millones setecientos cuarenta y dos novecientos cuarenta y ocho con 21/100), de acuerdo con lo previsto en el Anexo I.

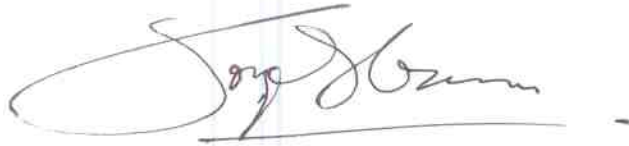
CUARTO – MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar es de \$ 732.584,66 (pesos uruguayos setecientos treinta y dos mil quinientos ochenta y cuatro con 66/100).

ANEXO I


Dra. ADRIANA R. RODRIGUEZ
DIRECTORA







Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en ruta 3 tramo:
A° Grande (243K000) - Ramal Represa (494K200) y Ramal Acceso Represa Salto Grande



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° M/35
CONTRATISTA: LEMIRO PABLO PIETROBONI S. A.
FECHA DE INICIO: 30/04/2009
PLAZO: 36 MESES

VALOR DÓLAR	23.517
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO (s/imp ni llss)	192,643,534.23
MONTO AMPLIACIÓN 1 (s/imp ni llss)	50,449,345.86
MONTO AMPLIACIÓN 2 (s/imp ni llss)	13,776,072.70
MONTO TOTAL DEL CONTRATO (s/imp ni llss)	256,868,952.79

GR.	RUB.	DESCRIPCION	UNIDAD	SOLICITADO	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$	MONTO IMPONIBLE	COEF.
OBRAS DE MANTENIMIENTO								
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA	TON	1,200	1,264.75	1,517,700.00	242,832.00	0.16
5	103-1	MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO (ESPESOR PARCIAL)	TON	1,000	1,532.79	1,532,790.00	245,246.40	0.16
6	118	EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA	M2	5,720	3.36	19,219.20	4,228.22	0.22
134	2129	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELAB. DE CEMENTO ASFALTICO NACIONAL	TON	132	19,929.51	2,630,695.32	26,306.95	0.01
134	2130	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELAB. DE EMULSIONES ASFALTICAS NACIONALES	M3	3	24,426.23	73,278.69	732.79	0.01
151	2376	FRESADO	M3	550	1,762.30	969,265.00	213,238.30	0.22
SUB-TOTAL 1						6,742,948.21	732,584.66	

TOTAL (SIN IMPUESTOS, SIN LLSS) (\$)	6,742,948.21
PORCENTAJE DE AMPLIACION	0.04
IVA (22%)	1,483,448.61
MONTO IMPONIBLE	732,584.66

TOTAL (CON IMPUESTOS Y MONTO IMPONIBLE) (\$)	8,958,981.48
TOTAL (CON IMPUESTOS Y MONTO IMPONIBLE) (US\$)	380,957.67

Soydonis

Silvia Lopez

Alicia Rodriguez

URIANA R. RODRIGUEZ
DIRECTORA

M. FERNANDO ZEFFERINO
GERENTE GENERAL
D. N. V. - M. Y. O. P.